



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

OSITRAN

Organismo Supervisor de la
Inversión en Infraestructura de
Transporte de Uso Público

Resolución de Gerencia de Supervisión y Fiscalización

Nº 0113 -2016-GSF-OSITRAN

Lima, 14 de diciembre de 2016

ENTIDAD PRESTADORA : SURVIAL S.A.

MATERIA : Reprogramación del Plan Anual de Supervisión 2016

VISTO:

La Nota Nº 1413-2016-JCRV-GSF-OSITRAN emitida por la Jefatura de Contratos de la Red Vial y la Nota Nº 0335-2016-GSF-OSITRAN de la Gerencia Adjunta de Supervisión y Fiscalización; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General Nº 120-2013-GG-OSITRAN de fecha 19 de diciembre 2013 y sus modificatorias, se aprobó la "Directiva para la elaboración del Plan Anual de Supervisión de OSITRAN"; la cual establece en el numeral 9.2 que la Gerencia de Supervisión y Fiscalización aprobará las reprogramaciones de las actividades de supervisión, con conocimiento de la Gerencia General;

Que, mediante Resolución de Gerencia General Nº 173-2015-GG-OSITRAN de fecha 29 de diciembre de 2015, se aprobó el Plan Anual de Supervisión correspondiente al año 2016;

Que, la Jefatura de Contratos de la Red Vial a través de la Nota Nº 1413-2016-JCRV-GSF-OSITRAN, de fecha 07 de diciembre de 2016, solicitó reprogramar el Plan Anual de Supervisión 2016, respecto a la actividad en materia de operaciones, denominada "Evaluación Anual Medición de Rugosidad (IRI)" ,inicialmente programada para el mes noviembre, aplicable a la Entidad Prestadora SURVIAL S.A., debido a que recientemente se ha efectuado la suscripción del contrato entre la Entidad y la empresa Consultora que estará encargada de los servicios de "Medición y Evaluación de Niveles de Servicio, Rugosidad (IRI), Deflectometría y Tiempo de Espera en Cola (TEC) en las concesiones de carreteras 2016 en Operaciones"; asimismo, el día 28 de noviembre de 2016, mediante Oficio Nº 5092-2016-JCRV-GSF-OSITRAN, se comunicó a la empresa consultora, el inicio de servicios y se remitió el cronograma aprobado de evaluación¹ y entrega de informes. En dicho cronograma se contempla la evaluación de la actividad "Evaluación Anual Medición de Rugosidad (IRI)" por

¹ El cronograma de evaluación contempla los meses y cantidades de evaluaciones de Medición y Evaluación de Niveles de Servicio, Rugosidad, Deflectometría y Tiempo de Espera en Cola, que deberá realizar la Empresa Consultora, distribuidos por cada concesión de carreteras en operaciones.





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

OSITRAN

Organismo Supervisor de la
Inversión en Infraestructura de
Transporte de Uso Público

parte de la empresa consultora en diciembre de 2016 y la supervisión por parte de OSITRAN para enero del 2017.

Que, la Gerencia Adjunta de Supervisión y Fiscalización, mediante Nota N° 0335-2016-GSF-OSITRAN, emitió opinión favorable respecto al pedido de reprogramación solicitado.

Que, estando a los hechos antes descritos, así como la necesidad sustentada por la Jefatura de Contratos Aeroportuarios y a opinión favorable de la Gerencia Adjunta de Supervisión y Fiscalización, de modificar el Plan Anual de Supervisión 2016, resulta necesario emitir el respectivo acto resolutivo a efectos de aprobar la referida reprogramación;

De conformidad con el Reglamento General de OSITRAN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 044-2006-PCM y sus modificatorias; el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 012-2015-PCM; y sus modificatorias; y, el numeral 9.2 de la "Directiva para la elaboración del Plan Anual de Supervisión de OSITRAN", aprobada con Resolución de Gerencia General N° 120-2013-GG-OSITRAN, modificada con resolución de Gerencia General N°025-2015-GG-OSITRAN;

SE RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la reprogramación de una actividad contenida en el Plan Anual de Supervisión 2016, propuesta mediante el documento de Vistos, respecto de la Entidad Prestadora SURVIAL S.A.

SEGUNDO: Comunicar a la Gerencia General la reprogramación aprobada mediante la presente Resolución;

TERCERO: Comunicar a la Oficina de Comunicación Corporativa para que realice la publicación en la página Web institucional (www.ositran.gob.pe) de la presente Resolución, y el Plan Anual de Supervisión 2016 reformulado de la Entidad Prestadora SURVIAL S.A.; conforme lo establece la Directiva para la elaboración del Plan Anual de Supervisión de OSITRAN;

CUARTO: Notificar la presente Resolución a la Entidad Prestadora SURVIAL S.A.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


FRANCISCO JARAMILLO TARAZONA
Gerente de Supervisión y Fiscalización
OSITRAN



Reg.Sal-GSF-2016- 44708



Calle Los Negocios N°182, piso 4
Surquillo - Lima
Central Telefónica: (01)440.5115
www.ositran.gob.pe

PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2016

Entidad Prestadora: SURVIAL S.A.

Concesión: CORREDOR VIAL INTEROCEÁNICO SUR PERÚ -BRASIL, TRAMO 1: MARCONA - URCOS

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:				Mes		
Materia	Obligación	Referencia Legal	Penalizaciones	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión Año 2016	Producto Final
OPERACIONES	Informe Trimestral relativo al estado de la vía e índices de serviciabilidad	Cláusula 8.5.2 del C.C.	No aplica	Diciembre -15	Enero	Informe Técnico
OPERACIONES	Informe Trimestral relativo al estado de la vía e índices de serviciabilidad	Cláusula 8.5.2 del C.C.	No aplica	Marzo	Abril	Informe Técnico
OPERACIONES	Informe Trimestral relativo al estado de la vía e índices de serviciabilidad	Cláusula 8.5.2 del C.C.	No aplica	Junio	Julio	Informe Técnico
OPERACIONES	Informe Trimestral relativo al estado de la vía e índices de serviciabilidad	Cláusula 8.5.2 del C.C.	No aplica	Setiembre	Octubre	Informe Técnico
OPERACIONES	Operación de la Central de Atención de Emergencia durante las 24 horas	Cláusula 8.12 a) del C.C.	No aplica	No aplica	Marzo	Acta de Inspección
OPERACIONES	Operación de la Central de Atención de Emergencia durante las 24 horas	Cláusula 8.12 a) del C.C.	No aplica	No aplica	Septiembre	Acta de Inspección
OPERACIONES	Servicio de Emergencia de Auxilio Mecánico y Grúa	Cláusula 8.12 b) del C.C.	No aplica	No aplica	Marzo	Acta de Inspección
OPERACIONES	Servicio de Emergencia de Auxilio Mecánico y Grúa	Cláusula 8.12 b) del C.C.	No aplica	No aplica	Septiembre	Acta de Inspección
OPERACIONES	Servicios Higiénicos en las Unidades de Peaje y Pesaje	Cláusula 8.12 del C.C.	No aplica	No aplica	Marzo	Acta de Inspección
OPERACIONES	Servicios Higiénicos en las Unidades de Peaje y Pesaje	Cláusula 8.12 del C.C.	No aplica	No aplica	Septiembre	Acta de Inspección
OPERACIONES	Control de Peso y Dimensiones Vehiculares. Deberá contar con el Certificado de Calibración vigente	Anexo XI del C.C.	No aplica	No aplica	Junio	Acta de Inspección
OPERACIONES	Control de Peso y Dimensiones Vehiculares. Deberá contar con el Certificado de Calibración vigente	Anexo XI del C.C.	No aplica	No aplica	Noviembre	Acta de Inspección
OPERACIONES	Sistema de Comunicación de Emergencia en tiempo real. Call Box cada 10 Km.	Cláusula 8.12 d) del C.C.	No aplica	No aplica	Junio	Acta de Inspección
OPERACIONES	Sistema de Comunicación de Emergencia en tiempo real. Call Box cada 10 Km.	Cláusula 8.12 d) del C.C.	No aplica	No aplica	Noviembre	Acta de Inspección
OPERACIONES	Verificación de la Ejecución de Actividades de Mantenimiento	Cláusula 8.5.2 del C.C.	No aplica	No aplica	Marzo	Acta de Inspección
OPERACIONES	Verificación de la Ejecución de Actividades de Mantenimiento	Cláusula 8.5.2 del C.C.	No aplica	No aplica	Junio	Acta de Inspección
OPERACIONES	Verificación de la Ejecución de Actividades de Mantenimiento	Cláusula 8.5.2 del C.C.	No aplica	No aplica	Septiembre	Acta de Inspección
OPERACIONES	Verificación de la Ejecución de Actividades de Mantenimiento	Cláusula 8.5.2 del C.C.	No aplica	No aplica	Noviembre	Acta de Inspección
OPERACIONES	Verificación de Ejecución de Mantenimiento en Puentes	Cláusula 8.5.2 del C.C.	No aplica	No aplica	Septiembre	Acta de Inspección
OPERACIONES	Presentación de Plan Referencial de Conservación y Mantenimiento	Cláusula 7.6 C.C. / Numeral 3.1 Anexo I del C.C.	US\$ 200 Por cada día de atraso	Octubre	Noviembre	Informe Técnico
OPERACIONES	Medición Anual del TEC	Numeral 7.6 del Anexo I del C.C.	No aplica	Octubre	Noviembre	Informe Técnico
OPERACIONES	Evaluación Semestral de Niveles de Servicio Globales	Num. 4.13 del Anexo I del C.C.	No aplica	Marzo	Abril	Informe Técnico
OPERACIONES	Evaluación Semestral de Niveles de Servicio Globales	Num. 4.13 del Anexo I del C.C.	No aplica	Noviembre	Diciembre	Informe Técnico
OPERACIONES	Evaluación Anual Medición de Rugosidad (IRI)	Num. 4.20 del Anexo I del C.C.	No aplica	Diciembre	ene-17	Informe Técnico
OPERACIONES	Verificar el cumplimiento de la presentación de informes mensuales: Ejecución del Plan de Mantenimiento. Estadísticas Operativas.	Art. 26 del RGS literal c) y d)	No aplica	Diciembre -15	Enero	Informe Técnico
OPERACIONES	Verificar el cumplimiento de la presentación de informes mensuales: Ejecución del Plan de Mantenimiento. Estadísticas Operativas.	Art. 26 del RGS literal c) y d)	No aplica	Enero	Febrero	Informe Técnico
OPERACIONES	Verificar el cumplimiento de la presentación de informes mensuales: Ejecución del Plan de Mantenimiento. Estadísticas Operativas.	Art. 26 del RGS literal c) y d)	No aplica	Febrero	Marzo	Informe Técnico
OPERACIONES	Verificar el cumplimiento de la presentación de informes mensuales: Ejecución del Plan de Mantenimiento. Estadísticas Operativas.	Art. 26 del RGS literal c) y d)	No aplica	Marzo	Abril	Informe Técnico



PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2016

Entidad Prestadora: SURVIAL S.A.

Concesión: CORREDOR VIAL INTEROCEÁNICO SUR PERÚ -BRASIL, TRAMO 1: MARCONA - URCOS

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:				Mes		
Materia	Obligación	Referencia Legal	Penalidades	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión Año 2016	Producto Final
OPERACIONES	Verificar el cumplimiento de la presentación de informes mensuales: Ejecución del Plan de Mantenimiento. Estadísticas Operativas.	Art. 26 del RGS literal c) y d)	No aplica	Abril	Mayo	Informe Técnico
OPERACIONES	Verificar el cumplimiento de la presentación de informes mensuales: Ejecución del Plan de Mantenimiento. Estadísticas Operativas.	Art. 26 del RGS literal c) y d)	No aplica	Mayo	Junio	Informe Técnico
OPERACIONES	Verificar el cumplimiento de la presentación de informes mensuales: Ejecución del Plan de Mantenimiento. Estadísticas Operativas.	Art. 26 del RGS literal c) y d)	No aplica	Junio	Julio	Informe Técnico
OPERACIONES	Verificar el cumplimiento de la presentación de informes mensuales: Ejecución del Plan de Mantenimiento. Estadísticas Operativas.	Art. 26 del RGS literal c) y d)	No aplica	Julio	Agosto	Informe Técnico
OPERACIONES	Verificar el cumplimiento de la presentación de informes mensuales: Ejecución del Plan de Mantenimiento. Estadísticas Operativas.	Art. 26 del RGS literal c) y d)	No aplica	Agosto	Septiembre	Informe Técnico
OPERACIONES	Verificar el cumplimiento de la presentación de informes mensuales: Ejecución del Plan de Mantenimiento. Estadísticas Operativas.	Art. 26 del RGS literal c) y d)	No aplica	Septiembre	Octubre	Informe Técnico
OPERACIONES	Verificar el cumplimiento de la presentación de informes mensuales: Ejecución del Plan de Mantenimiento. Estadísticas Operativas.	Art. 26 del RGS literal c) y d)	No aplica	Octubre	Noviembre	Informe Técnico
OPERACIONES	Verificar el cumplimiento de la presentación de informes mensuales: Ejecución del Plan de Mantenimiento. Estadísticas Operativas.	Art. 26 del RGS literal c) y d)	No aplica	Noviembre	Diciembre	Informe Técnico
OPERACIONES	Verificar que el CONCESIONARIO cumpla con las especificaciones y medidas definidas en los Estudios de Impacto Ambiental (EIA).	Cláusula 13.3 del C.C.	US\$ 5 000 cada vez	No Aplica	Febrero	Acta de Inspección
OPERACIONES	Verificar que el CONCESIONARIO cumpla con las especificaciones y medidas definidas en los Estudios de Impacto Ambiental (EIA).	Cláusula 13.3 del C.C.	US\$ 5 000 cada vez	No Aplica	Junio	Acta de Inspección
OPERACIONES	Verificar que el CONCESIONARIO cumpla con las especificaciones y medidas definidas en los Estudios de Impacto Ambiental (EIA).	Cláusula 13.3 del C.C.	US\$ 5 000 cada vez	No Aplica	Noviembre	Acta de Inspección
OPERACIONES	Verificar que a partir del segundo año de Explotación y hasta dos años antes del cumplimiento del plazo máximo de término de la Concesión, los Informes Ambientales se entregarán al REGULADOR una vez por año.	Cláusula 13.19 del C.C.	US\$ 500 x día de atraso	Diciembre	Enero	Informe Técnico
ECONÓMICO - COMERCIAL	Verificación de la difusión de las tarifas vigentes /difusión del reglamento de atención de reclamos de usuarios/ y presentación de los bienes de las unidades de peaje.	Artículo 7° a) y d) del RGS y Artículo 8° y 10° del RETA/ Artículo 14 y 17 del Reglamento de Reclamos y Solución de Controversias/ Cláusula 5.11 del C.C.	No aplica	No Aplica	Enero	Acta de Inspección
ECONÓMICO - COMERCIAL	Verificación de la difusión de las tarifas vigentes /difusión del reglamento de atención de reclamos de usuarios/ y presentación de los bienes de las unidades de peaje.	Artículo 7° a) y d) del RGS y Artículo 8° y 10° del RETA/ Artículo 14 y 17 del Reglamento de Reclamos y Solución de Controversias/ Cláusula 5.11 del C.C.	No aplica	No Aplica	Noviembre	Acta de Inspección
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Aprobación de Recaudación de Peaje de IV trimestre del año anterior	Anexo XIII, Apéndice 3 del C.C.	No aplica	Enero	Enero	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Aprobación de Recaudación de Peaje de I trimestre del año	Anexo XIII, Apéndice 3 del C.C.	No aplica	Abril	Abril	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Aprobación de Recaudación de Peaje de II trimestre del año	Anexo XIII, Apéndice 3 del C.C.	No aplica	Julio	Julio	Informe Técnico



PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2016

Entidad Prestadora: SURVIAL S.A.

Concesión: CORREDOR VIAL INTEROCEÁNICO SUR PERÚ -BRASIL, TRAMO 1: MARCONA - URCOS

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:				Mes		
Materia	Obligación	Referencia Legal	Penalizaciones	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión Año 2016	Producto Final
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Aprobación de Recaudación de Peaje de III trimestre del año	Anexo XIII, Apéndice 3 del C.C.	No aplica	Octubre	Octubre	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación de Informe Mensual: Estadísticas Comerciales de Diciembre de 2015	Artículo 26.d) del RGS	No aplica	Enero	Enero	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación de Informe Mensual: Estadísticas Comerciales de Enero de 2016	Artículo 26.d) del RGS	No aplica	Febrero	Febrero	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación de Informe Mensual: Estadísticas Comerciales de Febrero de 2016	Artículo 26.d) del RGS	No aplica	Marzo	Marzo	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación de Informe Mensual: Estadísticas Comerciales de Marzo de 2016	Artículo 26.d) del RGS	No aplica	Abril	Abril	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación de Informe Mensual: Estadísticas Comerciales de Abril de 2016	Artículo 26.d) del RGS	No aplica	Mayo	Mayo	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación de Informe Mensual: Estadísticas Comerciales de Mayo de 2016	Artículo 26.d) del RGS	No aplica	Junio	Junio	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación de Informe Mensual: Estadísticas Comerciales de Junio de 2016	Artículo 26.d) del RGS	No aplica	Julio	Julio	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación de Informe Mensual: Estadísticas Comerciales de Julio de 2016	Artículo 26.d) del RGS	No aplica	Agosto	Agosto	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación de Informe Mensual: Estadísticas Comerciales de Agosto de 2016	Artículo 26.d) del RGS	No aplica	Septiembre	Septiembre	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación de Informe Mensual: Estadísticas Comerciales de Septiembre de 2016	Artículo 26.d) del RGS	No aplica	Octubre	Octubre	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación de Informe Mensual: Estadísticas Comerciales de Octubre de 2016	Artículo 26.d) del RGS	No aplica	Noviembre	Noviembre	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación de Informe Mensual: Estadísticas Comerciales de Noviembre de 2016	Artículo 26.d) del RGS	No aplica	Diciembre	Diciembre	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación de relación de pólizas vigentes contratadas	Cláusula 12.4 del C.C.	No aplica	Enero	Febrero	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación del Inventario Anual	Cláusula 5.11 del C.C. y Artículo 6º y 7º del Reglamento de Altas y Bajas.	No aplica	Enero	Febrero	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Determinación del Auditor de Tráfico para el año 2016	Anexo XI del C.C.	No aplica	Febrero	Marzo	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación del Plan de Negocio del año	Artículo 25 del RGS	No aplica	Marzo	Abril	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación de Estados Financieros Auditados	Reglamento del Aporte por Regulación del OSITRAN	No aplica	Marzo	Abril	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Verificación de vigencia de Póliza de Responsabilidad Civil	Cláusula 12.2 a) del C.C.	No aplica	Abril	Mayo	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Verificación de vigencia de Carta Fianza de Fiel Cumplimiento de Contrato de Concesión	Cláusula 11.3 del C.C.	No aplica	No aplica	Junio	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Vigencia de Póliza de Riesgo Laboral	Cláusula 12.2 c) del C.C.	No aplica	Mayo	Junio	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación de la conformación de Accionariado de la Entidad Prestadora	Artículo 10. b) del RGS	No aplica	Julio	Agosto	Informe Técnico
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Verificación de la presentación del Plan Anual de Vencimiento de Obligaciones	Artículo 24 del RGS	No aplica	Noviembre	Diciembre	Informe Técnico
INVERSIONES	Verificar que el CONCESIONARIO cumpla con las especificaciones y medidas definidas en los Estudios de Impacto Ambiental (EIA).	Cláusula 13.3 del C.C.	US\$ 5 000 cada vez	No Aplica	Noviembre	Acta de Inspección

